

PS/2071

Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 04 MAR. 2022

VISTO: la invitación efectuada por el Ministerio de Salud de Chile, al Sr. Ministro de Salud Pública, para participar del "Encuentro de Alto Nivel Latinoamericano de Líderes de Salud";-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, el 4 de marzo de 2022;-----

II) que acompañarán al Sr. Ministro, la Mg. Gabriela Gómez, la Dra. Adriana Alfonso y el Sr. Carlos Ruiz;-----

CONSIDERANDO: I) que los gastos de pasajes y alojamiento deben ser financiados por el Ministerio de Salud Pública y ascienden a la suma total de hasta U\$S 5.019 (dólares estadounidenses cinco mil diecinueve);-----

II) que por itinerario de vuelo la Misión Oficial de los concurrentes se realizará entre el 3 y el 6 de marzo de 2022;

III) que dada la importancia que reviste dicho encuentro se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de

7 de abril de 2015 y el Numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°.- Designanse en Misión Oficial a la Mg. Gabriela Gómez, la Dra. Adriana Alfonso y el Sr. Carlos Ruiz, del 4 al 6 de marzo de 2022, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, a efectos de integrar la delegación que acompañará al Sr. Ministro de Salud Pública al “Encuentro de Alto Nivel Latinoamericano de Líderes de Salud”.-----
- 2°.- Abónase por concepto de pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo - Santiago de Chile - Montevideo, para cada uno de los concurrentes, la suma de hasta U\$S 680 (dólares estadounidenses seiscientos ochenta).-----
- 3°.- Otórgase tres días de viático al 100% para cada uno de los concurrentes. El costo total por concepto de viáticos asciende a U\$S 993 (dólares estadounidenses novecientos noventa y tres) a cada uno, acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de enero de 2022.-----
- 4°.- Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 235 “Viáticos fuera del país” y 232 “Pasajes al exterior contratados en el país”, Unidad Ejecutora 01 del Inciso 12 “Ministerio de Salud Pública” y se atenderán con cargo a la financiación 1.1 “Rentas Generales”, Programa 441.-----



Ministerio de Salud Pública

5°.- Comuníquese. Pase a sus efectos al Área Económico
Financiero del Ministerio de Salud Pública.-----

Res. N°

Ref. N° 001-3-998-2022

AA



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

